

# ARAGÓN

## Información y adjudicación de plazas de prácticas

Practicum

---

Unidad de Prácticas

*Grados en Educación Infantil y Educación Primaria*

*Máster de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria,  
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*



# A R A G Ó N

---

En esta comunidad autónoma pueden realizarse prácticas curriculares en centros de tipo:

## PRIVADOS Y CONCERTADOS

Se podrán realizar **ÚNICAMENTE en centros educativos PRIVADOS Y CONCERTADOS** y que estén incluidos en el Registro Estatal de Centros Docentes no Universitarios (<https://www.educacion.gob.es/centros/home.do>).

**EN ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA NO SE PUEDEN HACER LAS PRÁCTICAS EN CENTROS PÚBLICOS SIN NINGUNA EXCEPCIÓN NI POSIBILIDAD.**

## IMPORTANTE A TENER EN CUENTA

---

**El estudiante en prácticas deberá ajustarse a la modalidad de jornada lectiva** (continuada o partida), así como al horario de permanencia presencial y turno (mañana o tarde) que tenga el centro de prácticas que se le adjudique.

Es por ello que antes de formalizar la matrícula se debe considerar la disponibilidad personal para atender estas asignaturas, ya que **la localización y características de las plazas de prácticas pueden no ajustarse a las circunstancias laborales, personales, familiares o geográficas del estudiante.**

Por tanto, dependerá de la disponibilidad de los centros educativos, de su capacidad para acoger alumnos en prácticas y de su horario, el ajuste o no entre las características de las plazas de prácticas y las circunstancias del estudiante.

El procedimiento de adjudicación que incluye los trámites a realizar por parte del alumno así como los plazos máximos para hacerlo, se explica a continuación. Incumplirlo (trámites y plazos máximos) significará, previa solicitud con antelación y por escrito del alumno a la Coordinación del Practicum, asignar al estudiante de forma aleatoria un centro disponible en cualquier punto del territorio nacional.

## CUESTIONES FUNDAMENTALES

---

- ★ El Practicum consiste en realizar prácticas tuteladas **en centros educativos** y únicamente en centros educativos > os formáis para ser docentes y, por tanto, quedan excluidas asociaciones, academias, etc.  
En caso de duda, consultar el [Registro Estatal de Centros Docentes no Universitarios](#).
- ★ Para poder realizar el Practicum se necesita **obligatoriamente** estar en posesión del *Certificado de no haber cometido ningún delito sexual*.
- ★ El Practicum es **PRESENCIAL**: las prácticas en centros educativos exigen una permanencia presencial en los mismos asimilable a la permanencia exigida en una jornada escolar.
- ★ El **horario** se corresponderá con el **del centro** educativo en el que se realicen, normativa o usualmente en horario de **mañanas**, debiendo asistir **durante toda la jornada escolar**.
- ★ Por todo lo anterior, antes de formalizar la matrícula se debió **considerar la disponibilidad personal para atender esta asignatura**, ya que la localización y características de las plazas de prácticas pueden no ajustarse a las circunstancias laborales, personales, familiares o geográficas del estudiante.
- ★ **Las fechas** estipuladas para la realización de las prácticas **son inamovibles**, por lo que se realizarán conforme al orden establecido en el Plan de Estudios del Título, no siendo posible ni adelantar el comienzo ni retrasar su finalización. **Importante:** una vez que se le haya asignado un centro educativo para realizar el Practicum **no se podrá modificar el centro ni dar de baja la asignatura** salvo en circunstancias excepcionales recogidas en la Normativa de Evaluación de la Universidad (*Artículo 18. Gestión de incidencias sobre pruebas de evaluación*).
- ★ **No se permiten ausencias no justificadas**. Las ausencias justificadas no podrán ser más de tres. Consultar normativa en la Guía del Practicum.
- ★ El alumnado será dado de alta en la **Seguridad Social** las horas correspondientes a la realización de sus prácticas externas. Consultar con la Tesorería de la Seguridad Social si se tiene cualquier circunstancia especial (baja médica, cobrando prestación por desempleo, etc.).
- ★ Para lo anterior, el alumno **deberá aportar a la Universidad el NUSS** (Número de la Seguridad Social). Información acerca de cómo obtener el número de la seguridad social (NUSS):  
<https://www.ucam.edu/servicios/soil/servicios-para-alumnos-y-titulados/practicas-extracurriculares/gestion>

## FECHAS Y PLAZOS

---

Grado en Educación Infantil	Grado en Educación Primaria	Curso de Adaptación al Grado	Máster en Formación del Profesorado
Practicum I 360 horas	Practicum I 300 horas	Practicum 270 horas	Practicum 174 horas
Practicum II 360 horas	Practicum II 360 horas		

### PRACTICUM DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Practicum	Horas	Fecha de inicio	Fecha de fin	Entrega Memoria
I	360	09/11/2026	12/02/2027	22/02/2027
II	360	15/02/2027	21/05/2027	31/05/2027

### PRACTICUM DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Practicum	Horas	Fecha de inicio	Fecha de fin	Entrega Memoria
I	300	23/11/2026	12/02/2027	22/02/2027
II	360	15/02/2027	21/05/2027	31/05/2027

### PRACTICUM DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO (MFP)

Practicum	Horas	Fecha de inicio	Fecha de fin	Entrega Memoria
Ordinario	174	25/01/2027	05/03/2027	15/03/2027

La universidad contempla la posibilidad de realizarlo en periodo extraordinario posterior (del 08/03/27 al 19/03/2027 y del 05/04/2027 al 30/04/27) en los siguientes casos:

- ❖ Ante falta de plazas disponibles en el periodo ordinario establecido.
- ❖ Ante solicitud del alumno por causa justificada, aportando documentación que acredite la imposibilidad de realizarlo en el periodo prescriptivo. Sujeto a Normativa de Evaluación Interna y a valoración y aprobación de la dirección del título.

Para solicitar el periodo extraordinario se deberá escribir un correo electrónico a la dirección [practicummasterprofesorado@ucam.edu](mailto:practicummasterprofesorado@ucam.edu), exponiendo los motivos y adjuntando la documentación justificativa de su situación. Así mismo, incluirá un documento de compromiso por su parte para la realización de las prácticas en dicho periodo. Se aceptarán solicitudes para su valoración hasta el 10 de diciembre de 2026.

Practicum	Horas	Fecha de inicio	Interrupción Festividad	Fecha de fin	Entrega Memoria
(*) Extraordinario	174	08/03/2027	del 22/03/2027 al 02/04/2027	30/04/2027	10/05/2027

(\*) Los alumnos de periodo extraordinario comenzarán sus prácticas el 8 de marzo de 2027 y tendrán una interrupción del 22 de marzo de 2027 al 02 de abril de 2027. Retomarán sus prácticas el 05 de abril de 2027 y finalizarán el 30 de abril de 2027. Aplicado en todas las CCAA.

## PROCEDIMIENTO A SEGUIR

---

ARAGÓN CENTROS PRIVADOS Y CENTROS CONCERTADOS	
Plazos a tener en cuenta	<p>Envío del <a href="#">formulario de solicitud de centro</a> del 20 de abril de 2026 al 25 de octubre de 2026.</p> <p><b>No se aceptarán solicitudes posteriores. El alumno que no gestione su solicitud de centro, en tiempo y forma, se le asignará centro en la provincia más cercana o, en su defecto, en la Región de Murcia.</b></p>
Procedimiento concreto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno ya habrá cumplimentado tras la admisión, el formulario en el que registró la Comunidad Autónoma donde realizará sus prácticas.</li> <li>• Ahora, el alumno buscará un centro para realizar sus prácticas y cumplimentará el <a href="#">formulario de solicitud de centro</a>. Deberá adjuntar el <a href="#">documento de acuerdo con el centro</a> (cumplimentado por el centro).</li> <li>• La respuesta llegará a Practicum y al departamento de convenios SOIL, quien tramitará la solicitud.</li> <li>• El departamento de convenios SOIL contactará con el centro para cerrar el acuerdo y proceder a la asignación.</li> <li>• Finalmente, esta información es remitida desde Practicum (UCAM) al alumno. Esta información dependerá de los tiempos estipulados por el departamento de convenios de la UCAM. La ausencia de información por parte de la UCAM será entendida como que las gestiones se están realizando debidamente, en su tiempo y forma.</li> </ul>

# PROCEDIMIENTO GENERAL DE GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS

## PASOS A SEGUIR POR EL ALUMNO



LEE DETENIDAMENTE TODAS LAS INSTRUCCIONES SOBRE PRACTICUM DISPONIBLES EN LA WEB



Registra la provincia en la que cursarás tus prácticas a través del formulario recibido tras la preinscripción



Localiza el centro en el que te gustaría realizar las prácticas.



Solicita al centro que te acoja como estudiante en prácticas. Cumplimenta el "Acuerdo centro-alumno" y que el centro lo firme y lo selle.



Envía documento mediante formulario.  
Tras su recepción la universidad gestionará la plaza.  
Solo se contactará con el alumno en caso de incidencia.  
Ante silencio administrativo se entiende que la asignación es correcta.

El alumnado que no realice algún trámite de los dispuestos en tiempo y forma será asignado por la universidad a una plaza de prácticas de entre las disponibles **en cualquier punto del territorio nacional**.

Recordamos que una vez adjudicada la plaza en el centro de prácticas, **NO** es posible el cambio.

*Si la Consejería competente en materia de prácticas tuviera algún calendario prescriptivo de obligado cumplimiento, los plazos máximos para realizar el procedimiento de solicitud por parte de los alumnos se ajustarán a los mismos.*

**Consultar en web las fechas claves de cada curso académico**

---